



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	26-06-2020 9:19	P	He visto licitaciones dirigidas a lo largo del tiempo, pero esta vez se pasó el límite. No sería más sencillo para todos que hagan una compra directa a Haix y así se evitan tener que licitar?
Respuesta			Al tenor de lo expresado y conforme a lo establecido en la cláusula Quinta párrafo segundo de las bases administrativas de licitación, su afirmación resulta formulada en términos ofensivos para nuestra corporación. Las licitaciones se rigen por el Manual de Procedimientos para Adquisiciones de Material Bomberil, lo que nos permite tener acceso a los mejores equipos de protección para los Bomberos de Chile.
2	30-06-2020 20:48	P	Estimados, solicitamos eliminar el requisito obligatorio del punto 3.3 Construcción, respecto a la certificación M, no todos los modelos europeos cuentan con este certificado y nos gustaría participar con nuestra reconocida marca mundial B.
Respuesta			Ver aclaración N° 3
3	01-07-2020 12:39	P	En el punto 3.3 respecto de la norma EN 15090, el requerimiento ESD no es aplicable para el tipo de producto y función que se solicita (Bomberos). Los zapatos o botas con protección ESD son para utilizarlos en zonas de trabajo con equipamientos electrónico como en empresas de manufactura de computadores, televisores, dispositivos electrónicos, etc. No para ámbitos de bomberos. ESD es: "Protección ESD. Sirve para proteger los componentes electrónicos almacenados que no pueden sufrir descargas electrostáticas. Se debe probar en un punto de puesta a tierra al que se conectan hasta 3 dispositivos, como brazaletes para operador o alfombras antiestáticas". El calzado con certificación ESD es un calzado que dura solo unos meses y luego debe desecharse ya que pierde su aislación a la estática, causando daño a equipos electrónicos. Debe ser probado continuamente por el operador para validar su efectividad parándose sobre corriente estática y sosteniendo unos rods. Agradeceremos que el requisito de ESD no sea obligatorio.
Respuesta			Estese a lo solicitado.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 2 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
4	01-07-2020 12:40	P	En el punto 3.3 respecto de la norma EN 15090, el requerimiento M (Metatarso) SOLO aplica para botas o botines con cordones debido a su diseño. Solicitamos que el item "M" no sea mandatorio a cumplir para el tipo de producto que bomberos esta solicitando que es una bota sin cordones la cual M no aplica.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
5	01-07-2020 12:58	p	Es posible que la bota mida 30cm en talla 42? O que se entregue un margen de 10% en este punto?
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
6	01-07-2020 12:58	p	Es posible que la bota mida 30cm en talla 42? O que se entregue un margen de 10% en este punto?
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
7	01-07-2020 12:58	p	Es posible que la bota mida 30cm en talla 42? O que se entregue un margen de 10% en este punto?
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
8	01-07-2020 12:58	p	Es posible que la bota mida 30cm en talla 42? O que se entregue un margen de 10% en este punto?
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
9	01-07-2020 15:08	P	Solicitamos las ofertas puedan presentarse el 6 de agosto. El plazo entregado en las bases no permiten tener muestras y documentación a tiempo una vez se respondan preguntas. Gracias
Respuesta			Ver aclaración N° 2.
10	01-07-2020 19:44	P	Respecto de la medición de la altura de la caña de la bota, ¿esta debe ser considerada por el costado de la bota cómo se realizan las mediciones de este tipo de implementos?
Respuesta			Será medida de acuerdo a la regulación normativa EN 15090.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 3 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
11	01-07-2020 20:13	P	El punto 3.6 de las bases técnicas solicitan un certificado emitido por el fabricante de la barrera de humedad (Empresa distinta al fabricante de la bota) el cual acredite en el documento que la barrera que vende no solo cumple la función para la cual fue manufacturada, de proteger de agentes biológicos y permitir la transpirabilidad e impermeabilidad de la bota, algo entendible sin embargo, también se solicita que dicho certificado emitido por un proveedor de insumos al fabricante de botas, explícitamente acredite su uso en la bota manufacturada por la empresa ABC. Solicitamos que se flexibilice esta solicitud por una en que el fabricante de la bota (producto que esta comprando Bomberos de Chile) señale la marca y tipo de barrera y adjunte ficha técnica de la barrera de humedad utilizada en el producto a ofertar.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
12	01-07-2020 20:19	P	En el punto 5.6 se señala que los archivadores deben venir correlativos según la planilla de cumplimiento, contradiciendo lo que se señala en el artículo Octavo de las bases administrativas. Favor de aclarar.
Respuesta			El punto 5.6 hace referencia a la oferta técnica (descriptivos técnicos, garantías, etc.) y la cláusula octava hace referencia a la documentación administrativa requerida para la presentación de la oferta.
13	02-07-2020 0:42	P	Favor eliminar requisito de protección M, ya que no aplica para las botas de este tipo, solo las que tienen cordones o sistema de ajuste frontal, para dar protección en Metatarso.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
14	02-07-2020 9:35	P	según bases los certificados deben ser de laboratorios independientes a las marcas?
Respuesta			Efectivamente para certificados normativos, a menos que se soliciten certificados emitidos por el fabricante.
15	02-07-2020 9:36	P	se solicita se elimine el requisito del certificado euro 1 ya que lo que importa es que se cumpla la norma EN independiente el origen de bota.
Respuesta			Estese a lo solicitado.
16	02-07-2020 9:45	P	Para la medición de la altura de la caña, solicitamos un margen de +/- 5%. Gracias
Respuesta			Ver aclaración N° 3.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 4 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
17	02-07-2020 10:24	P	La bota debe ser fabricada en Europa? o se podrá construir en asía (China) y certificar EN 1590:2012 ?
Respuesta			Estese a lo solicitado.
18	02-07-2020 10:38	P	A la luz de alguno de los requerimientos del pliego tenemos la duda de si la bota solicitada es una bota ajustable con cordones (u otro mecanismo similar) o bien un modelo de bota sin cordones (alguno de los requerimientos es inherente a una bota ajustable con cordones). Agradecemos nos confirmen si la bota solicitada es con o sin cordones.
Respuesta			Estese a lo solicitado.
19	02-07-2020 10:38	P	Para acreditar servicio técnico autorizado permanente en Chile, en las bases administrativas cláusula 4 punto 7 se habla de carta de compromiso emitida por el representante en Chile autorizada ante notario, en el 4.1 de las BBTT se indica que para garantizar dicho servicio técnico permanente en Chile se debe contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante. Cuándo se pide la documentación pertinente que acredite la condición de servicio técnico autorizado en Chile en el Punto 4.1 de las BBTT, entendemos que con la carta de compromiso por el fabricante autorizado ante notario es suficiente, ¿esto es correcto?
Respuesta			Si el oferente es quien prestara el servicio técnico, debe contar con la autorización del fabricante; si el servicio técnico es a través de un tercero debe acompañar el certificado que autorice dicho servicio técnico por el fabricante y el contrato que lo vincula con el oferente.
20	02-07-2020 10:40	P	¿Podrían publicar planilla de cumplimiento
Respuesta			Se publicará posterior a la finalización del foro de preguntas y respuestas.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 5 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
21	02-07-2020 10:42	P	Solicitamos se elimine el requerimiento ESD del punto 3.3 de las bases técnicas, ya que no corresponde a ningún capítulo de la norma EN15090-2012 de Botas de Bomberos, que producto que se busca licitar la JNCB con recursos fiscales del presupuesto de la nación en lo relacionados al punto Compra Internacional de Material Menor por Bomberos de Chile, además esta es una característica propia de solo de la empresa HAIX con su modelo FIRE EAGLE VARIO. Limitando así la libre competencia con características no requeridas según la norma internacional EN15090-2012, y favoreciendo en este caso a la empresa HAIX.
Respuesta			Estese a lo solicitado.
22	02-07-2020 10:44	P	Solicitamos se elimine el requerimiento "M" del punto 3.3 de las bases técnicas, ya que no corresponde a ningún capítulo de la norma EN15090-2012 de Botas de Bomberos, que producto que se busca licitar la JNCB con recursos fiscales del presupuesto de la nación en lo relacionados al punto Compra Internacional de Material Menor por Bomberos de Chile, además esta es una característica propia de solo de la empresa HAIX con su modelo FIRE EAGLE VARIO. Limitando así la libre competencia con características no requeridas según la norma internacional EN15090-2012, y favoreciendo en este caso a la empresa HAIX.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
23	02-07-2020 11:03	P	Se solicita un rango de tolerancia del 15% en la altura de la caña, ya que este es el valor más alto utilizado para poder generar el rango de tallas proporcionalmente hacia números superiores y inferiores requeridos en la presente licitación.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
24	02-07-2020 11:18	P	Solicitamos extender el plazo en a lo menos 4 a 5 semanas por motivos logísticos, en estos momentos tanto aduanas, como los transportistas internacionales están teniendo severos atrasos por la falta de vuelos, lo que está implicando un atochamiento de carga y sus despachos a Chile en 3 a 4 semanas (al día de hoy), además las oficinas consulares y autorizadas para los tramites de apostillamiento en el extranjero también se encuentran con atrasos por semanas cerradas, ya que necesariamente deben ser presentados físicamente los documentos para realizar el trámite.
Respuesta			Ver aclaración N° 2.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 6 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
25	02-07-2020 11:30	P	Debido a la contingencia nacional e internacional por efecto de la pandemia por COVID 19, la que impacta en forma importante en la entrega de suministros y materia prima, como en los fletes, transporte y tramitaciones, y dado que la muestra proviene del extranjero, es posible aplazar la licitación en 6 semanas.
Respuesta			Ver aclaración N° 2.
26	02-07-2020 11:33	P	Observamos que uno de los requerimientos de las Bases Técnicas de la Licitación, epígrafe 3.3. Construcción, solicita que las botas cumplan con el requisito de la Norma EN15090:2012 "M", o protección del metatarso. Este requerimiento es inherente a bota con ajuste mediante cordones o similar. Solicitamos que revisen este requerimiento y lo adapten al tipo de bota solicitado.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
27	02-07-2020 11:35	P	Observamos que, en la tabla de puntaje de las Bases Técnicas de la Licitación, en el apartado "Plantilla", la opción de plantilla de protección anti-perforaciones de acero recibe mayor puntuación (4 puntos) que la plantilla de protección anti-perforaciones de otros materiales (2 puntos). Según la Norma EN15090:2012, el requisito para las plantillas anti-perforación es que resistan hasta 1.100 N en la prueba de resistencia a la perforación. En nuestro caso incluso se excede el requisito de la Norma en un 50% (demostrable mediante informe de laboratorio independiente). Solicitamos que se dé la misma puntuación a todas aquellas botas cuyas plantillas de protección anti-perforaciones superen el requisito exigido en la Norma EN15090:2012, independientemente del material o compuesto en el que estén fabricadas.
Respuesta			Estese a lo solicitado.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 7 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
28	02-07-2020 11:36	P	Debido a la naturaleza del bien que se están licitando, cuando en las Bases Técnicas en el punto 4.2 se habla de reparación del bien, cuando en el punto 4.3 se habla de stock permanente de repuestos y cuando en el 4.7 se habla de listado valorizado de reparaciones y reposición de piezas más comunes de recambio propuestos por la empresa, entendemos que esto no procede por la naturaleza del bien. Consideramos que se debe contar con stock mínimo para la reposición del bien completo en caso de alguna falla según la garantía que proponga cada oferente. Por favor aclarar ya que este tipo de bien no es susceptible a la reposición de piezas y reparaciones.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
29	02-07-2020 11:37	P	Con respecto al orden de los documentos estipulado en la cláusula octava de las Bases Administrativas, no se indica dónde debe ir incluido el pendrive en el sobre número 1. Por favor aclarar.
Respuesta			En la contratapa del archivador.
30	02-07-2020 11:38	P	En la página 8 de las Bases Administrativas cuando dice “todos los documentos requeridos deben tener una vigencia de un (1) año contado desde la fecha de emisión, salvo que las presentes Bases de Licitación establezcan una vigencia distinta para un documento en particular”. ¿Se refiere a que todos los documentos de la oferta deben reflejar de forma expresa la vigencia de un año desde la emisión del documento? En caso afirmativo de la pregunta anterior, ¿Cómo podemos reflejar esto en las certificaciones de los bienes ofertados que ya han sido emitidos por laboratorios independientes? Por favor aclarar a que se refiere este párrafo.
Respuesta			Aplica a todos los certificados solicitados, a excepción de los certificados de laboratorios independientes.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 8 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
31	02-07-2020 11:39	P	En las BBTT punto 2.5 cuando dice "los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación ", por favor aclarar ya que por ejemplo las certificaciones técnicas de los bienes ofertados podrían tener una antigüedad en la fecha de emisión superior a 6 meses al momento de la presentación de la oferta, porque el documento en sí tiene una validez de varios años desde su emisión según la normativa internacional correspondiente.
Respuesta			Ver respuesta pregunta N° 30.
32	02-07-2020 11:40	P	En el 1.6 se indica que tenemos que entregar una bota con corte sagital, ¿esta tiene que ser incluida en la guía de despacho junto con las muestras solicitadas a entregar el día de la presentación de la oferta?
Respuesta			Queda a criterio del oferente si incluye la bota cortada en su guía de despacho.
33	02-07-2020 11:42	P	Teniendo en cuenta la situación originada por la COVID-19 a nivel mundial y como consecuencia de esto, los problemas logísticos y de tiempos de transporte que se han originado entre Europa y Chile para el envío de documentos en original, muestras y certificados de laboratorios independientes, esto hace que el plazo de presentación de la oferta sea insuficiente y conlleve un problema añadido. Solicitamos consideren ampliar el plazo de entrega de esta licitación en al menos 15 días.
Respuesta			Ver aclaración N° 2.
34	02-07-2020 11:42	P	En cuanto al servicio técnico solicitado, entendemos que no procede un servicio técnico sino un servicio de garantía para la reposición de las botas que puedan resultar dañadas y bajo un buen uso de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Por favor pronunciarse sobre los requerimientos de servicio técnico en el punto cuatro de las Bases Técnicas.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
35	02-07-2020 11:43	P	¿Deben las botas contar con protección al corte, para proteger de golpes de hachas y objetos puntiagudos entre otros?
Respuesta			Es materia de cada oferta
36	02-07-2020 11:44	P	¿Cuál es el protocolo al calce que se evaluará? (Entregar detalles de aspectos a evaluar)
Respuesta			Se publicará posterior a la finalización del foro de preguntas y respuestas.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 9 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)			
N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
37	02-07-2020 11:44	P	¿Cómo garantizará bomberos de Chile que las personas que realicen el protocolo de calce no sean inducidos por los proveedores a evaluar de mejor manera una marca o empresa por sobre otra?
Respuesta			Los protocolos son ejecutados por Bomberos de distintos Cuerpo de Bomberos elegidos al azar.
38	02-07-2020 11:44	P	¿Cómo bomberos de Chile garantizarán que las personas que realicen las pruebas de calce sean imparciales y cuenten con la experiencia para llevar a cabo la misión de calce?
Respuesta			Ver respuesta pregunta N° 37.
39	02-07-2020 11:45	P	El punto 1.7 y 3.2 obligan a que los bienes sean fabricados en Europa. Solicitamos que el punto 1.7 y 3.2 soliciten que el fabricante sea EUROPEO y que la fabricación sea en sus plantas las cuales hoy en día con la globalización, pueden estar ubicadas en lugares distintos de Europa. El producto cumple norma, está certificado y por tanto, no significa ningún riesgo o perjuicio para bomberos
Respuesta			Estese a lo solicitado.
40	02-07-2020 11:46	P	¿Las 4 botas solicitadas en el punto 1.7 serán canceladas por bomberos de Chile o las piden sin costo?
Respuesta			Deben ser entregadas sin costo para Bomberos de Chile.
41	02-07-2020 11:46	P	Las botas solicitadas en el 1.7 serán devueltas una vez se realice el trabajo de "investigación y desarrollo"?
Respuesta			NO.
42	02-07-2020 11:46	P	Se permite punteras de aluminio, las cuales no cuentan con un estándar de seguridad acorde a lo usado por bomberos? Solicitamos se acote a Acero o composite o termoplastico, solamente, como ha sido lo utilizado siempre por bomberos sin presentar problemas.
Respuesta			Estese a lo solicitado.
43	02-07-2020 11:46	P	¿Qué tipo de conocimiento, experiencia, equipamiento y conocimiento tiene el departamento técnico para poder llevar a cabo labores de investigación y desarrollo sin generar un daño serio o terminal a las muestras solicitadas?
Respuesta			Ver respuesta pregunta N° 1.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 10 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
44	02-07-2020 11:46	P	Respecto a los tiradores, entendemos que deben ser el tipo asas de tiro? Osea un bucle o loop ya sea de cuero o textil? Favor aclarar
Respuesta			Es materia de cada oferta
45	02-07-2020 11:47	P	La certificación de cumplimiento de la norma 15090-2012 no especifica las tallas sino que certifica el modelo de bota la cual puede ser manufacturada en distintas tallas. Solicitamos que en el punto 3.4 se elimine la obligatoriedad de que el certificado, el cual es emitido por un agente externo, requiera de contar con las tallas o rango de tallas de la bota respectiva individualizadas en el certificado.
Respuesta			Estese a lo solicitado.
46	02-07-2020 11:48	P	Existen países europeos que no utilizan el certificado EURO 1 y en su defecto tienen y utilizan certificado de origen. Solicitamos se permite entregar certificado de origen en reemplazo del certificado Euro 1.
Respuesta			Estese a lo solicitado.
47	02-07-2020 11:48	P	¿En el punto 3.6 pide certificado del fabricante de la bota o certificado del fabricante de la barrera de humedad? Cabe señalar que el fabricante de la barrera de humedad no tiene facultad para certificar lo que se solicita en el punto 3.6 en lo que respecta al USO que le entrega el fabricante de la bota al material que adquiere el fabricante como barrera de humedad.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
48	02-07-2020 11:49	P	En el punto 5.3 no es posible cumplir con que los certificados sean en español, original y certificado, todo a la vez. Los certificados hoy en día son digitales y por tanto, la firma del firmante será no impresa a mano. A su vez, no es posible cumplir con que sea en español y en original por cuanto el certificado esta en el idioma original del país de origen. Según lo anterior, solicitamos se permitan los certificados legalizados como están disponibles en original y adjuntar una traducción libre al español en caso de que vengan en otro idioma.
Respuesta			Se acepta lo solicitado.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 11 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
49	02-07-2020 11:49	P	Entendemos que la importancia del requisito del estandar ESD no debe ser dejado de lado, ya que permite a los Cuerpos de bomberos que trabajan en condiciones de materiales peligrosos, y así se puede usar las botas en este tipo de llamados, sin la necesidad de contar con otro modelo especial para HAZMAT, entregando mayor versatilidad. Además lo señalado en la pregunta N°3 es absolutamente falso, sin sustento técnico que lo acredite. Por lo anterior solicitamos mantener el estándar ESD en la especificación
Respuesta			Ver respuesta pregunta N° 3.
50	02-07-2020 11:50	P	En el punto 3.3 respecto de la norma EN 15090, el requerimiento M (Metatarso) SOLO aplica para botas o botines con cordones debido a su diseño. Solicitamos que el item "M" no sea mandatorio a cumplir para el tipo de producto que bomberos esta solicitando que es una bota sin cordones.
Respuesta			Ver aclaración N° 3.
51	02-07-2020 11:50	P	Solicitamos no aceptar suelas cementadas o pegadas, solo inyectadas por temas de peso y comodidad, y empujar a todos los fabricantes a ofrecer los modelos top de linea en lugar de modelos mas bajo rendimiento.
Respuesta			Estese a lo solicitado.
52	02-07-2020 11:50	P	¿Las botas deben contar con protección anti-estática según lo señala la norma EN 15090-2012 para uso de bomberos?
Respuesta			Estese a lo solicitado.
53	02-07-2020 11:52	P	La pregunta 45 es absolutamente falsa, al certificar las botas, en el reporte de ensayo y en el certificado se acredita las tallas que son certificadas, por ende algunos fabricantes para "ahorrar" costos no certifican la totalidad de las tallas, por ende solicitamos pedir que sean certificados la totalidad de tallas requeridas para este proceso esto es del 35 al 50 EUR o sus equivalentes en UK o US.
Respuesta			Estese a lo solicitado.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 12 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
54	02-07-2020 11:52	P	Entendemos que con el objeto de certificar que las botas son de origen europeo, se debe presentar en la licitación junto con la oferta técnica un certificado EURO 1 de las muestras presentadas? De esta forma se sabe inmediatamente que el producto ofertado cumple con la fabricación en Europa, por ende el beneficio arancelario para bomberos de no pagar el ad valorem lo que sube el costo en un 6%. En caso contrario al evaluar las ofertas, se debe considerar que para bomberos estos productos cuestan en realidad un 6% más.
Respuesta			Pregunta no atinente a las bases.
55	02-07-2020 11:52	P	Se solicita modificar la tabla de puntuación en el punto PLANTILLA: ya que se le otorga mayor puntuación a la plantilla de acero (lo que va en contra de la protección del Bombero), siendo que hoy la industria moderna ya utiliza materiales de alta tecnología que son más seguras, livianas, y no el acero ya que por su corte no logra una forma ergonómica de protección al pie, no logra cubrir el 100% del área, con lo cual quedan superficie plantar en riesgo, y en caso de ruptura por penetración la lamina de acero queda deformada rígidamente hacia el pie del bombero. Otro punto es que la platilla de acero se calienta y mantiene la temperatura por largo tiempos, generando mayor temperatura interior en la bota, transfiriendo calor al bombero, lo que genera mayor temperatura corporal.
Respuesta			Pregunta no atinente a las bases.
56	02-07-2020 11:53	P	Las plantillas antiperforación no metálicas se caracterizan, a diferencia de las de acero, por ser más flexibles, por no conducir el calor o el frío manteniendo así el confort climático en el interior del calzado y por no verse afectadas en ningún momento por la corrosión. Son la evolución tecnológica a las plantillas de acero de toda la vida. Dado que se considera que las propiedades que ofrecen son más adecuadas para las necesidades de los bomberos que las de las plantillas antiperforación metálicas se solicita que se considere valorar con la misma puntuación aquellas plantillas antiperforación de otros materiales diferentes al acero, siempre que cumplan con los requisitos exigidos en la norma EN 15090:2012.
Respuesta			Estese a lo solicitado.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 13 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
57	02-07-2020 11:54	P	Solicitamos que en vista de las preguntas enviadas por los proveedores se busca ABRIR las especificaciones que en la actualidad estan DIRIGIDAS a HAIX ya que las botas van en beneficio de BOMBEROS DE CHILE, esperamos y tenemos FE que las respuestas sean acorde a la LIBRE COMPETENCIA, SANA COSTUMBRE y HONESTIDAD.
Respuesta			Pregunta no atingente a las bases.
58	02-07-2020 11:55	P	Algunos proveedores intenta utilizar como excusa la pandemia en Chile para decir que necesitan mas tiempo para presentar certificados y documentos, lo cual es falso, Europa ya esta en proceso de normalización, y ademas de eso, si ofrecen los modelos que tienen, ya están certificados. Lo que sucede es que algunos necesitan mas tiempo para presentar certificados de laboratorios de dudosa procedencia para poder participar, lo cual es sal final un engaño, porque los modelos que aparecen en sus paginas web (de cada fabricante) aparece las normas que cumplen y por ende no puede ser unas complicación presentar esos certificados.
Respuesta			No atingente a las bases.
59	02-07-2020 11:56	P	Las plantilla de kevlar o textiles permiten pasar clavos mas delgados, hagan el ejercicio de clavarle un corchete y lo verán. A diferencia de las de acero que evitan el paso de cualquier tipo e objeto contundente, y en relación al peso si las pesan la de acero es mas delgada y pesa menos, ya que la de textil necesita una gruesa capa, lo que hace ser poco flexibles.
Respuesta			No atingente a las bases.
60	02-07-2020 11:57	P	Solicitamos que sea obligatorio presentar el certificado euro1 junto con las muestras par garantizar origen.
Respuesta			Ver respuesta pregunta N° 15.
61	02-07-2020 11:57	P	Parece que HAIX esta colocando preguntas luego de tratar de cerrar la licitacion en su beneficio con la pregunta 58 y otras que solo busca sacar del camino a la competencia.
Respuesta			No atingente a las bases.
62	02-07-2020 11:58	P	Mas plazo. imposible participar con estos plazos.
Respuesta			Ver aclaración N° 2.



FORO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RG-01-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 14 de 14

Licitación N° 10/2020 Contrato Marco de Botas de Cuero norma EN 15090-2012 para Bomberos (540362-12-LQ20)

N°	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
63	02-07-2020 11:58	P	Se solicita más plazo, ya que por la contingencia, y no saber con anticipación los productos que licitara la Junta Nacional, hace imposible tener muestras que cumplan con los requerimientos de la presente licitación, salvo que proveedores obtuvieran detalles de la licitación y lograr traer las muestras solicitadas, con lo requerimientos de las licitaciones.
Respuesta			Ver aclaración N° 2.
64	02-07-2020 11:59	P	traer muestras por DHL toma solo 3 días desde Europa no se dejen engañar
Respuesta			No atingente a las bases.